



REGLAMENTO PARTICULAR



RALLYE RÍAS ALTAS HISTÓRICO

5 y 6 de octubre de 2018



REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE

PROGRAMA

Programa – Horario	Pág. 2
Tablón Oficial de Avisos	Pág. 3
Secretaría Permanente del Rallye	Pág. 3
Oficina Permanente del Rallye	Pág. 3
Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Pág. 3

Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Pág. 4
-----------------------------	--------

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Pág. 8
Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Pág. 8
Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Pág. 9
Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Pág. 9
Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS	Pág. 10
Art. 7 – PUBLICIDAD	Pág. 11
Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLYE	Pág. 11
Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Pág. 13

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – TRAMO DE CALIBRACIÓN	Pág. 14
2 – RECONOCIMIENTOS	Pág. 14
3 – ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTO	Pág. 15
4 – SISTEMA GPS (velocidad) Y CRONOMETRAJE (regularidad)	Pág. 15
5 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Pág. 16
6 – RELACIONES CON LOS COMPETIDORES	Pág. 17
7 – REINCORPORACIÓN A CARRERA	Pág. 17
8 – REMOLQUES	Pág. 17
9 – MAPAS DE LA PRUEBA	Pág. 18



PROGRAMA

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
Lunes 20/08/18	09:00	Apertura de Inscripciones.	SECRETARÍA DEL RALLY TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.rallyeriasaltas.com
Jueves 06/09/18	09:00	Publicación del Reglamento Particular.	
Lunes 24/09/18	09:00	Publicación del Libro de Ruta y del tramo de calibración.	
Viernes 28/09/18	20:00	Cierre de Inscripciones.	
Martes 02/10/18	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	
	20:00	Cierre de la Secretaría del Rallye.	
Jueves 04/10/18	19:00 a 21:00	Entrega de Documentaciones. Entrega del briefing escrito y de las medias de regularidad (Opcional).	RALLYCAR C/Parroquia de Guísamo, Parcela A2 Nave 7 15165 Bergondo
Viernes 05/10/18	09:00	Apertura de la Oficina Permanente.	OFICINA PERMANENTE
	09:00 a 11:00	Entrega de Documentaciones. Entrega del briefing escrito y de las medias de regularidad.	RALLYCAR C/Parroquia de Guísamo, Parcela A2 Nave 7 15165 Bergondo
	11:00 a 15:00	Verificaciones técnicas previas (según convocatoria Individual con CH). Montaje del GPS.	LA MARINA O Parrote
	17:30	1ª reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	OFICINA PERMANENTE
	18:00	Publicación de la lista de vehículos autorizados a tomar la salida.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.rallyeriasaltas.com
	18:30	Hora límite de entrada de vehículos al parque cerrado.	PARQUE CERRADO Plaza de María Pita
	19:00	Ceremonia de Salida – Recorrido por la ciudad.	
	20:00	Hora límite de entrada al parque cerrado.	
	21:00	Publicación del orden y hora de salida.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.rallyeriasaltas.com
Sábado 06/10/18	08:15	Entrega del carnet de ruta (15' antes de la hora teórica de salida).	Plaza de María Pita
	08:30	Salida del 1er Participante. Inicio del Rallye.	
	20:50	Llegada del 1er Participante. Final del rallye. Desmontaje de GPS.	
	21:30	Entrega de trofeos.	
	22:00	Verificaciones técnicas finales.	LOUZA O Concesionario Mercedes
	22:00	2ª reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	OFICINA PERMANENTE
	23:15	Publicación de la Clasificación Final Provisional.	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS WEB DEL RALLYE www.rallyeriasaltas.com
	23:45	Publicación de la Clasificación Final Oficial y apertura del Parque Cerrado.	



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

En la web del rallye: www.rallyeriasaltas.com

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día **20 de agosto de 2018** hasta el **04 de octubre de 2018**, en horario de 17:00 a 20:00 horas:

Organizador: **Club Rallye Rías Altas**
Dirección: C/ Parroquia de Guísamo, Parcela A2 nave 7
Localidad: 15165 Bergondo (A Coruña)
Teléfono: 676 857 909
E-mail: secretaria@rallyeriasaltas.com
E-mail inscripciones: inscripciones@rallyeriasaltas.com
Web: www.rallyeriasaltas.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día **05 de octubre de 2018**, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: **Hotel Eurostars Atlántico**
Dirección: Avda. do Porto da Coruña, 4
Localidad: 15006 A Coruña
Teléfono: 676 857 909
E-mail: secretaria@rallyeriasaltas.com
E-mail inscripciones: inscripciones@rallyeriasaltas.com
Web: www.rallyeriasaltas.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del rallye

www.rallyeriasaltas.com

con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

El programa de reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos será el siguiente:

1ª reunión: viernes, 05 de octubre de 2018, a las 17:30 h, en la Oficina Permanente.
2ª reunión: sábado, 06 de octubre de 2018, a las 22:00 h, en la Oficina Permanente.



Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICIÓN

El Club Rallye Rías Altas organiza el **Rallye Rías Altas Histórico**, que se celebrará los días 05 y 06 de octubre de 2018. Este rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes reglamentos por orden de prelación:

- a) Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España, en lo que sea de aplicación.
 - b1) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
 - b2) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- c) El presente Reglamento Particular.

En caso de contradicción entre estas normativas prevalecerá la de rango superior, excepto en lo referente a las normativas específicas de los Campeonatos de Velocidad y Regularidad que no tendrán aplicación entre sí y no entrarán en conflicto en la aplicación del orden de prelación (casos b1 y b2).

El CDI será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y de apelación.

Nº de Visado RFEDA _____
Fecha: __-__-2018

1.2. COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:	D. Ernesto Rumbo Queijeiro
Vocales:	D. Pedro Amado López D. Alberto González Naveira D. Alfonso Fernández Garrido
Secretario:	D. Francisco José Costilla Arroyo



1.3. OFICIALES

Comisarios Deportivos:

Presidente:	D. Vital Celso Valle Prieto	Lic. CD-0002-AS
	D ^a . Estrella Castrillón Vidal	Lic. CD/I-0021-ESP
	D. Domingo Díaz Basoa	Lic. CD-0011-CM
Secretario:	D. Óscar Vázquez Torres	Lic. SC/I-0008-ESP

Observador RFEdeA:

D. José María Pérez-Ullivarri Lic. CD-___-AS

Delegado de Seguridad RFEdeA:

D. XXX Lic.

Delegado Técnico RFEdeA:

D. David Sánchez Gómez Lic. JOC-0010-EX

Directora de Carrera:

D^a. María Carmen Ponce Pita Lic. DC-1237-GA

Director Adjunto:

D. Germán Castrillón Permuy Lic. DC/I-0012-ESP

Secretario de la Prueba:

D. Óscar Rodríguez Formoso Lic. SC-1384-GA

Jefe de los Servicios Médicos

Dr. D. Javier Pereira Beceiro Col: 8500

Responsables de Seguridad:

Jefe: D. José Daniel Rey Mosquera Lic. DC-1236-GA

Adjuntos: D. Pedro Amado López Lic. DC-1235-GA

Caravana de Seguridad:

	D. Ángel García Rodríguez	Lic. DC-1390-GA
	D. Ramiro Rey Cuenca	Lic. GA-0084-VOL
	D. Manuel Freire Rodríguez	Lic. GA-0083-VOL
	D. José Manuel Gabeiras Calvo	Lic. GA-0082-VOL
	D. Ángel Brage Rivas	Lic. OD-1832-GA
	D. Ramón Martínez Díaz	Lic. GA-0059-VOL
	D. Fernando Padín Freire	Lic. JOB-1528-GA
	D. Sergio Martínez Luaces	Lic. GA-0079-VOL
	D. José Daniel Rey Mosquera	Lic. DC-1236-GA
	D. José Ángel Ponce Pita	Lic. GA-0058-VOL
Coche 000	D. Eloy Amado López	Lic. JDA-1521-GA
	D. Benigno Casal Prieto	Lic. OB-0633-GA
Coche 00	D. Pedro Amado López	Lic. DC-1235-GA
	D. Santiago Permuy Rodríguez	Lic. OD-1787-GA
Coche 0	D. XXX	Lic.
	D. XXX	Lic.



Escoba 1	D. David Padín Rodríguez	Lic. CD-1522-GA
	D. XXX	Lic.
Escoba 2	D. Andrés Fernández Graña	Lic. GA-0080-VOL
	D ^a . Patricia Romero Vigo	Lic. GA-0081-VOL

Responsable GPS:

D. Marcos Iglesias Sanromán

Comisarios Técnicos:

Jefe:	D. Pablo López Pérez	Lic. JOC-0938-GA
	D. Álvaro Pérez González	Lic.
	D. Miguel Angel Valle Lorenzo	Lic.
	D. Víctor Varela Barreiro	Lic. OC-1073-GA
	D^a. Seila Varela Barreiro	Lic. OC-1060-GA
	D. José Francisco Salgado Diz	Lic. JOC-____-CM
	D. Óscar Fernández Castrillón	Lic. OC-0029-EX
	D. Miguel Ares Blanco	Lic. JOC-____-GA
	D. Roberto Díez Vega	Lic.
	D. Mario Pita Senra	Lic. OC-____-GA

Responsable Cronometraje (Velocidad):

D. Germán Morales Hernández Lic.

Responsable Cronometraje (Regularidad):

D. Secundino Suárez Infiesta Lic. JOB-0065-AS

Cronometradores:

D. Francisco Ameijeiras Faraldo	Lic. OB-1786-GA
D. Javier Varela Vidal	Lic. OB-1386-GA
D. Sergio De La Fuente Otero	Lic. OB-1380-GA
D. Brais Montero López	Lic. OB-1385-GA
D ^a María Luz Gómez Coiradas	Lic. OB-2200-GA
D ^a Rebeca Santamarina Fernández	Lic. OB-2199-GA
D. Javier Sánchez Castrillón	Lic. OB-2196-GA
D. Leandro Campanini	Lic. OB-2203-GA
D ^a . Silvia Costilla Abalde	Lic. JOB-1382-GA
D ^a . Raquel García Brocos	Lic. OB-2198-GA

Comisarios de Ruta:

D ^a . Diana Carballeira Rey	Lic. OD-1383-GA
D. Francisco Javier López Fandiño	Lic. OD-1580-GA
D. Iván López Serantes	Lic. OD-1581-GA
D. Juan Luis González Pérez	Lic. OD-1582-GA
D ^a . Ana Isabel López Ríos	Lic. OD-1583-GA
D. Pablo Graña Romero	Lic. OD-1584-GA
D ^a . María Pico García	Lic. CD-1585-GA



D. Manuel Fernández Barro	Lic. OD-2019-GA
D. José Antonio Brage Feal	Lic. OD-2017-GA
D. Manuel Vicente Hermida Quiza	Lic. OD-2020-GA
D. Daniel N. Sanesteban Coira	Lic. OD-2016-GA
D. Jaime Caamaño Villar	Lic. OD-2014-GA
D. Víctor Manuel Fernández Pato	Lic. OD-2018-GA
D. Luis Javier Prol Prieto	Lic. OD-1640-GA
D. Ricardo González Pérez	Lic. OD-1926-GA
D. José Carlos Cagiao Hernandezena	Lic. OD-2205-GA
D. Melchor López López	Lic. OD-2021-GA

Relaciones con los Concursantes:

D^a. Marisol Martín Eguiazábal Lic. CD-____-EX

Responsable de Publicidad:

D^a. Alexandra Acuculitei Lic. OB-2201-GA

Responsable de parques cerrados y reagrupamientos:

D. Eduardo Piñón Roca Lic. CD/I-0008-ESP

D. Luis Purriños Pena Lic.

D. Jorge Díaz Pérez Lic.

Responsable de Asistencias:

D. José Pena Vázquez Lic. CD-____-GA

Jefes de Tramo:

D. Ángel García Rodríguez Lic.

D. XXX Lic.

D. Víctor Fontela Casal Lic. JDA-2197-GA

D. Juan Carlos Pérez Gerpe Lic.

Jefes de Seguridad en Tramo:

D. XXX Lic.

D. XXX Lic.

D. XXX Lic.

D. XXX Lic.

Relaciones con la prensa:

D. Miguel Ramudo Palmeiro

La relación definitiva de todos los oficiales que actúen en la prueba será comunicado mediante complemento con sus cargos y números de licencia correspondientes.



1.4 IDENTIFICACIONES

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- **Jefes de Tramo:** ROJO
- **Cronometradores:** AMARILLO
- **Comisarios de Seguridad:** NARANJA
- **Comisarios de Parque:** NARANJA
- **Comisarios Médicos:** BLANCO
- **Comisarios Técnicos:** AZUL
- **Relaciones con los Competidores:** VERDE

MODALIDADES GENERALES

Art. 2. PUNTUABILIDAD

El rallye será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 81.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 81.
- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 90.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Pre 90.
- Trofeo de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Categoría 5.
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos – Categoría 5.
- Trofeo de España de pilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Youngtimers.
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Velocidad para Vehículos Youngtimers.
- Trofeo de España de clubes/escuderías de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos.
- Trofeo de España de pilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Fabricación Nacional –Grupos 1, 2, 3 o 4 con una cilindrada inferior a 1600 cm³.
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Fabricación Nacional –Grupos 1, 2, 3 o 4 con una cilindrada inferior a 1600 cm³.

Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Regularidad Sport.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Regularidad Sport.
- Campeonato de España de pilotos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
- Campeonato de España de copilotos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
- Trofeo de España de clubes/escuderías de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, en cada certamen (Regularidad Sport y Regularidad).

Art. 3. DESCRIPCIÓN PARA AMBAS MODALIDADES

- 3.1. Distancia total del recorrido: 393,31 Km.
- 3.2. Número total de tramos cronometrados: 8
- 3.3. Distancia total de tramos cronometrados: 104,80 Km.
- 3.4. Número de Secciones: 4
- 3.5. Número de Etapas: 1



Art. 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

Serán admitidos a participar, en las condiciones que en cada caso se establezcan, los vehículos recogidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos. Se podrá descargar del siguiente enlace:

[Reglamento Deportivo Velocidad](#)

Campeonato de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos:

Serán admitidos a participar, en las condiciones que en cada caso se establezcan, los vehículos recogidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos. Se podrá descargar del siguiente enlace:

[Reglamento Deportivo Regularidad](#)

4.2. MODIFICACIONES PERMITIDAS

Las únicas modificaciones permitidas serán las recogidas en los reglamentos específicos de los Campeonatos de España mencionados en el Art. 1.1.

Art. 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 h del **viernes, 28 de septiembre** de 2018. El único boletín válido es el publicado en la página Web www.rallyeriasaltas.com y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

El número máximo de inscritos de fija en **90 participantes**.

5.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.



Art. 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1. Los derechos de inscripción por equipo se fijan en:

6.1.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **550 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **1.100 €**

6.1.2. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad Sport:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **350 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **700 €**

6.1.3. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **300 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **600 €**

6.1.4. El pago de los derechos de inscripción **sólo** podrá ser realizado, antes de las 20:00 horas del viernes 28 de septiembre de 2018 **mediante transferencia bancaria** a la cuenta siguiente:

Entidad: **BBVA**
Titular: **CLUB RALLYE RÍAS ALTAS**
Nº cuenta: **ES43 0182 4655 7702 0158 5742**

6.1.5. Bonificación por inscripción anticipada:

Los equipos que realicen su inscripción (**completa en todos sus apartados**) antes de las 20:00 horas del día 15 de septiembre de 2018, recibirán una bonificación de:

Equipos inscritos en velocidad: **100 €**
Equipos inscritos en regularidad: **50 €**

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- **Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.**
- Toda la documentación solicitada: Boletín de inscripción, Documentación del vehículo [permiso de circulación, ficha técnica (ITV) y seguro en vigor] y copia de la hoja de la Ficha de Homologación o del Pasaporte Técnico FIA / RFEDA.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rally no se celebrara.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.



No se devolverán los derechos de inscripción a aquellos **participantes sancionados** a criterio de la organización por incumplimiento del punto 1 de las Disposiciones Complementarias relativas a los **reconocimientos**.

6.4. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Se podrá descargar de la siguiente dirección:

www.rallyeriasaltas.com

6.5. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2017.

Art. 7. PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placas delantera y trasera y banda lateral de los números de competición).
- B) Publicidad OPCIONAL

La composición de la publicidad obligatoria será comunicada mediante complemento.

Art. 8. DESARROLLO DEL RALLY

8.1. HORA OFICIAL DEL RALLY

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la Organización.

8.2. BRIEFING

En caso de que el Organizador incluya un briefing en el Programa-Horario, este será obligatorio para todos los participantes.

8.3. CEREMONIA DE SALIDA

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el pódium de salida el **viernes 05 de Octubre** de 2018 a las **19:00 horas**, y será obligatoria su asistencia para todos los participantes inscritos en la prueba.



8.4. SALIDA DEL RALLY

8.4.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.4.2. En el momento de su presentación, se procederá a entregar el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.

8.4.3. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización.

8.4.4. Una vez recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0 de Salida a la hora prevista. Este CH está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CH del Rally.

8.5. PENALIZACIONES

Para el Campeonato de España de Rallyes de Velocidad, las penalizaciones son las previstas en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes para Vehículos Históricos 2018.

Para el Campeonato de España de Rallyes de Regularidad, las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato.

8.6. TROFEOS

8.6.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:
Se repartirán los trofeos recogidos en el Art. 32 del Reglamento Deportivo.

8.6.2. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

Se repartirán los trofeos recogidos en el Art. 22 del Reglamento Deportivo.



Art. 9. ITINERARIO – HORARIO

Sector	C.H.	LOCALIZACIÓN	KMS. T.C.	KMS. ENLACE	KMS. TOTALES	TIEMPO MEDIA	PASO 1er PART.
PRIMERA SECCION	1	0 Salida del Rallye - Podium					08:30
		0A Entrada Z.A. "A"		17,92	17,92	00:23	46,74
	2	Z.A. "A" (Bergondo)		(17,92)	(17,92)	00:10	
	3	0B Salida Z.A. "A"		20,27	20,27	00:30	40,54
	4	1 T.C.1		11,24			09:33
SEGUNDA SECCION	4	2 T.C.2		11,94	23,18	00:30	46,36
	5	2A Reagrupamiento (Irixoa)		3,49	20,76	00:26	47,91
	6	2B Salida Reagrupamiento				00:15	10:50
	7	2C Entrada Z.A. "B"		22,03	22,03	00:25	52,87
	7	Z.A. "B" (Bergondo)		(28,51)	(57,73)	(86,24)	00:20
TERCERA SECCION	8	2D Salida Z.A. "B"		20,27	20,27	00:30	40,54
	9	3 T.C.3		11,24			12:08
	9	4 T.C.4		11,94	23,18	00:30	46,36
	10	4A Reagrupamiento (Betanzos)		19,02	36,29	00:50	43,55
	11	4B Salida Reagrupamiento				01:05	14:36
CUARTA SECCION	12	4C Entrada Z.A. "C"		7,78	7,78	00:11	42,44
	12	Z.A. "C" (Bergondo)		(28,51)	(59,01)	(87,52)	00:30
	13	4D Salida Z.A. "C"		28,66	28,66	00:40	42,99
	14	5 T.C.5		12,55			15:57
	14	6 T.C.6		1,56	14,11	00:20	42,33
QUARTA SECCION	15	6A Reagrupamiento (Betanzos)		30,27	41,61	00:55	45,39
	16	6B Salida Reagrupamiento				00:15	17:33
	17	6C Entrada Z.A. "D"		7,78	7,78	00:11	42,44
	17	Z.A. "D" (Bergondo)		(23,89)	(68,27)	(92,16)	00:20
	18	4D Salida Z.A. "D"		28,66	28,66	00:40	42,99
QUARTA SECCION	19	7 T.C.7		12,55			18:44
	19	8 T.C.8		1,56	14,11	00:20	42,33
	20	8A Entrada Z.A. "E"		37,01	48,35	01:00	48,35
	21	Z.A. "E" (Bergondo)				00:10	
	22	8B Salida Z.A. "E"		18,35	18,35	00:30	36,70
	8C Fin de Rallye - Podium					20:50	
			(23,89)	(85,58)	(109,47)		

SABADO

KMS.TT.CC. KMS.ENLACES KMS.TOTALES % KMS. TT.CC.
104,80 288,51 393,31 26,65 %

Horario Solar - Orto: 08:35 Ocaso: 20:09



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. TRAMO DE CALIBRACIÓN

El tramo de calibración será publicado en el Tablón Oficial de Avisos y en la Web del rallye el lunes 24 de septiembre de 2018 a partir de las 09:00 horas. También estará en el road-book del rallye.

2. RECONOCIMIENTOS

Se atenderán a las protestas y reclamaciones de miembros de la organización, vecinos del lugar y Guardia Civil de Tráfico sobre conductas irrespetuosas o temerarias de los participantes a los cuales se les aplicará la sanción correspondiente con total rigor si ha lugar.

2.1. GENERALIDADES

En rallyes que sean puntuables exclusivamente para el Campeonato de España será de aplicación lo establecido en este Reglamento Particular así como en los reglamentos deportivos de velocidad y regularidad en cuanto a limitaciones de los vehículos de reconocimiento, y control y sanciones.

2.2. LIMITACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

Vehículos de estricta serie.

El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.

Los neumáticos deben ser de estricta serie.

En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes.

2.3. CONTROL Y SANCIONES

2.3.1. Las infracciones a las normas de Tráfico, detectadas por las autoridades, serán penalizadas por el Colegio de Comisarios Deportivos, mediante la aplicación de penalizaciones en tiempo y pudiendo llegar hasta la exclusión en caso de infracción muy grave.

2.3.2. El competidor será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. En este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al concursante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.



3. ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTOS

3.1. PARQUES DE ASISTENCIA

Velocidad y Regularidad: las asistencias se realizarán en las zonas destinadas al efecto, las cuales estarán detalladas en el Road Book. Cada equipo tendrá opción a una (1) placa de asistencia y se situará en el lugar que les designe la organización.

Está totalmente prohibido repostar en los Parques de Asistencia. Se deberá repostar en las Estaciones de Servicio que se detallan en Road Book.

Para el Rallye Rías Altas Histórico está previsto el siguiente Parque de Asistencia:

Lugar: Maquinaria Manuel Rey – Bergondo.
Horario: Sábado 6 de octubre. De 07:00 a 21:00 h.
Coordenadas: 43°18'17"N – 08°16'12"O
Mapa: Ver art. 8.6

3.2. VEHÍCULOS AUTORIZADOS EN LOS PARQUES DE ASISTENCIA

Un máximo de UN (1) vehículo de asistencia por vehículo inscrito tendrán acceso al Parque de Asistencia y no será autorizada la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de "Asistencia" facilitada por la Organización pegada en la parte inferior derecha del parabrisas delantero.

Queda **totalmente prohibido** aparcar vehículos que no sean propiamente de asistencia dentro de este parque.

3.3. REAGRUPAMIENTOS

Velocidad y Regularidad: Los Reagrupamientos se realizarán en las zonas destinadas al efecto, las cuales estarán detalladas en el Road Book. Los Reagrupamientos tendrán la consideración de Parque Cerrado, no pudiendo realizar en ellos ninguna reparación en los vehículos de competición.

4. SISTEMA GPS (VELOCIDAD) Y CRONOMETRAJE (REGULARIDAD)

4.1. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS

De conformidad con lo estipulado en el Art. 19.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2018, será obligatoria la utilización, durante todo el rallye, de un sistema de seguimiento de los vehículos mediante GPS para todos los equipos inscritos en esta modalidad.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 19.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2018, el equipo que no devuelva el GPS, o devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, será objeto de una multa de



1.000 euros.

4.2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE REGULARIDAD PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS

De conformidad con el Art. 18.3.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad, en cada vehículo se instalará un transponder de cronometraje.

4.3. SISTEMA PARA ESTA PRUEBA

El importe del alquiler de cada equipo GPS estará incluido en la inscripción del rallye. El GPS deberá ser devuelto por el equipo al finalizar la prueba.

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Viernes 05/10/2018	11:00h a 15:00h	Montaje GPS y transponder para el Rallye	Verificaciones Técnicas
Sábado 06/10/2018	20:50h a 22:00h	Desmontaje GPS y transponder para el Rallye	Parque Cerrado Final de Rallye

5. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

5.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.

OK

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.

SOS

Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes.

La Organización facilitará el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo, en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles

TELEFONO DE EMERGENCIA

676 857 909



llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad. Además habrá una interconexión a través de los GPS para transmitir una alarma.

5.2. BANDERAS AMARILLAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva de la Directora de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo III del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

Aquellos participantes a los que les sea mostrada bandera amarilla deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

6. RELACIONES CON LOS COMPETIDORES

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes. Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Llegada del Rallye

El equipo de relaciones con los concursantes será comunicado mediante complemento.

7. REINCORPORACIÓN A CARRERA

De acuerdo con el Art. 22.3 del Reglamento Deportivo del CERVH, se permite la reincorporación a la carrera a los equipos que no hayan podido completar una o más secciones. La reincorporación sólo se permite al inicio de la tercera sección.

8. REMOLQUES

Desde la mañana del viernes 05 de octubre y hasta la finalización del rallye, la organización pone a disposición de los participantes una zona de aparcamiento para remolques y furgones en Marina Coruña, muy cerca de la zona de verificaciones y Parque Cerrado.

Queda totalmente prohibido estacionar remolques en la Zona de Asistencia. El incumplimiento de este punto será sancionado.



9. MAPAS DE LA PRUEBA

9.1. MAPA GENERAL DE LA PRUEBA





9.2. UBICACIÓN DE LA BASE DEL RALLYE



9.3. PARQUE CERRADO





9.4. VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS



9.5. PARQUES DE ASISTENCIA





Zona de Aparcamiento de Remolques

